

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO EDUCACION/**

DECRETO: N° 272

PUCON, 20 SEP 2009

VISTOS:

- 1.- El D.F.L 1.3063 del Ministerio de Interior;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican;
- 3.- En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la presente incorporación corresponde a labores de reemplazo y por tanto, no afecta al límite de 20% de horas a contrata en la Dotación Docente Comunal, de este Municipio.

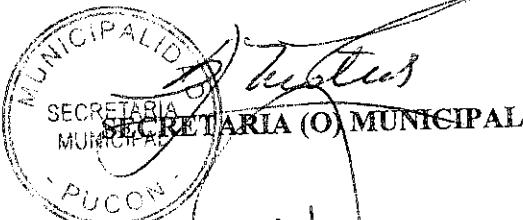
DECRETO:

- 1.- **INCORPORASE**, a la Dotación Comunal de esta Municipalidad, en **CALIDAD DE CONTRATA**, a la siguiente profesional de la Educación que se Indica:

ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LOS ARRAYANES
NOMBRE	: MARIA ANGELICA MOENA PAINENAO
R.U.T.	: XXXXXXXXXX
CARGO	: DOCENTE
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
NIVEL O MODALIDAD	: EDUC. BASICA
Nº HORAS	: 39
A CONTAR DEL	: 22.08.2009
HASTA	: 01.09.2009
CARGO ANTERIOR	: DEC. 222/2009.-
VACANTE	: REEMPLAZO SRA. ANDREA JOFRE E.

- 2.- Páguese la remuneración de la profesional de la Educación, antes indicada, de acuerdo al D.F.L. N° 1/96.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VºBº ADMINISTRACION

EMB/MCV/MOC/EZB/MAC/jsi.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Secretaría Municipal
- Depto. Educación



VºBº CONTROL INTERNO

ITEM 215.21.02.001.
TOTAL AUTORIZADO \$ 15.000.000
MONTO ACUMULADO \$ 15.000.000
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 3.362.534.
SALDO POR COMPROM.
\$ 11.637.466
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE